

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior Intervención.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 70/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE JUAN DE CERVANTES.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

Igualmente informa que fuera del plazo establecido remitió su oferta la empresa ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A., como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:11 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1460002 de Montoro.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/11
	jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

PRIMERO.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación de la calle Juan de Cervantes, las ofertas remitidas por las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A. por haber sido presentadas fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE JUAN DE CERVANTES, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	OFERTA ECONÓMICA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	CORRECTA
3	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	CORRECTA
4	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
7	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	CORRECTA
8	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
9	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.	CORRECTA
10	J. CAMPOAMOR, S.L.	CORRECTA
11	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
12	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	CORRECTA
14	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/11
 jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
15	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
16	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
17	BEYFLOR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
18	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
19	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
20	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
21	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
22	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	CORRECTA
23	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	CORRECTA
24	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
25	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
26	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
27	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
28	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
29	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
30	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
31	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
32	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA
33	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
34	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
35	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
36	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
37	JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.	CORRECTA
38	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
39	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
40	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
41	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
42	ALVAC, S.A.	CORRECTA
43	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
44	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hg8cuJnlHnAHi / gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/11
	jG7XH8hg8cuJnlHnAHi / gA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
45	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
46	GOSADEx, S.L.	CORRECTA
47	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
48	MENA ESCABIAS, S.L.	CORRECTA
49	CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINERY, S.L.	CORRECTA
50	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
51	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
52	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
53	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
54	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA
55	EASY 2000, S.L.	CORRECTA

La empresa OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L. presenta en el sobre A la oferta económica y demás documentación correspondiente al sobre B de esta licitación. En consecuencia, las Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la entidad OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L., por haber presentado en el sobre A (Capacidad para contratar) la documentación correspondiente al sobre B (Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.

Por los asistentes a la Mesa se verifica que el resto de entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 31 de agosto de 2016, a partir de las 09:30 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: jG7XH8hg8cuJnlHnAHi / gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/11
			
jG7XH8hg8cuJnlHnAHi / gA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

SEGUNDO.- 72/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PINTOR ESPINOSA, FASE II.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación de la calle Pintor Espinosa, Fase II, la oferta remitida por la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PINTOR ESPINOSA, FASE II, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGNES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/11
	jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
3	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	CORRECTA
4	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
7	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	CORRECTA
8	J. CAMPOAMOR, S.L.	CORRECTA
9	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
10	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	CORRECTA
12	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
13	SEPI SUR XXI, S.L.	CORRECTA
14	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
15	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
16	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
17	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
18	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	CORRECTA
19	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
20	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
21	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	CORRECTA
22	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	CORRECTA
23	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
24	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
25	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
26	LEIVA CANALEJO E HIJOS, S.L.	CORRECTA
27	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
28	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, A.S.	CORRECTA
29	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
30	CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINERY, S.L.	CORRECTA
31	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
32	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJnlHnAHi / gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/11



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
33	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
34	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
35	ULLASTRES, S.A.	CORRECTA
36	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
37	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
38	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
39	ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	CORRECTA
40	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
41	ALVAC, S.A.	CORRECTA
42	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
43	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
44	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	CORRECTA
45	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
46	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL,S.L.	CORRECTA
47	GOSADEx, S.L.	CORRECTA
48	LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L.	CORRECTA
49	MENA ESCABIAS, S.L.	CORRECTA
50	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
51	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
52	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
53	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
54	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/11
	jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres “B” para el próximo día 31 de agosto de 2016, a partir de las 09:30 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 81/16.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA.-

Por el Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente mediante el Certificado de admisión, a las 14:06 horas del día 8 de agosto de 2016, en la Oficina de Correos número 1480002 de Priego de Córdoba.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Inadmitir, a la licitación de la Obra de Remodelación de la calle José Sánchez Guerra, la oferta remitida por la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L. por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las restantes entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación: jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/11
	jG7XH8hg8cuJnlHnAHi/gA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.	CORRECTA
2	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	CORRECTA
3	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	CORRECTA
4	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	CORRECTA
5	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
7	ZOLAGA, S.L.	CORRECTA
8	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CORRECTA
9	UTE OBRAS, CAMINOS Y REDES, S.A. - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	CORRECTA
10	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.L.	CORRECTA
11	J. CAMPOAMOR, S.L.	CORRECTA
12	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	CORRECTA
13	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
14	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
15	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	CORRECTA
16	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
17	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
18	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
19	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	CORRECTA
20	INICIA SIGLO XXI, S.L.	CORRECTA
21	ERVEGA, S.A.	CORRECTA
22	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	CORRECTA
23	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	CORRECTA
24	GOCERTRANS, S.L.	CORRECTA
25	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
26	IDEO INGENIERÍAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
27	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
28	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJn1HnAHi / gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/11



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
29	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
30	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	CORRECTA
31	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
32	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	CORRECTA
33	FRANCISCO LUCAS, S.L.	CORRECTA
34	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
35	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
36	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
37	ULLASTRES, S.A.	DEFICIENCIAS
38	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
39	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
40	GRULOP 21, S.L.	CORRECTA
41	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
42	ALVAC, S.A.	CORRECTA
43	LORENZETTI, S.L.	CORRECTA
44	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	CORRECTA
45	HELOPAV, S.A.	CORRECTA
46	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
47	GOSADEX, S.L.	CORRECTA
48	LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L.	CORRECTA
49	MENA ESCABIAS, S.L.	CORRECTA
50	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
51	CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINERY, S.L.	CORRECTA
52	ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
53	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
54	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
55	EASY 2000, S.L.	CORRECTA
56	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	CORRECTA
57	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJn1HnAHi / gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/11



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	51/16
FECHA:	30-08-16

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, la empresa ULLASTRES, S.A. ha indicado en su Declaración Responsable que SÍ pertenece a Grupo de Empresas, sin especificar las empresas que integran el Grupo y si alguna de ellas ha concurrido a la presente licitación. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que la empresa ULLASTRES, S.A. presente en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/09/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/11
	jG7XH8hG8cuJnlHnAHi/gA==		

